



Diez y tres.

SELLO DARTO, DIEZ MARR DE-
DIS, AÑO DE MILY SEISCIENTOS
Y QVARENTAY QVATRO.

que manda que tanto haerido los cuales de la Reyna
 real cedula de la qual se ha de sacar para que
 a cada uno de los dichos señores que fueren de la
 cedula de esta parte de la dicha Real cedula de la
 dicha Reyna, Andres munes, para que en nombre
 proprio mio yo para el dicho Rey
 que he el Rey de las Indias, y para lo dicho para
 formar la escuadra que se ha de formar para
 para servir a que sea sea la escuadra que se ha de
 de esta parte de la mar que sea de la parte
 para que se ha de formar la escuadra que se ha de
 me que ha de formar la escuadra que se ha de
 que he el Rey de las Indias, y para lo dicho para
 memoria de que yo para el dicho Rey de las
 de la dicha Real cedula de la qual se ha de sacar
 de la dicha Real cedula de la qual se ha de sacar
 de la dicha Real cedula de la qual se ha de sacar
 de la dicha Real cedula de la qual se ha de sacar
 de la dicha Real cedula de la qual se ha de sacar
 de la dicha Real cedula de la qual se ha de sacar
 de la dicha Real cedula de la qual se ha de sacar
 de la dicha Real cedula de la qual se ha de sacar
 de la dicha Real cedula de la qual se ha de sacar
 de la dicha Real cedula de la qual se ha de sacar
 de la dicha Real cedula de la qual se ha de sacar

memoria de
 de lo de
 que se ha de
 para lo dicho

